

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

REDACCIÓN Y LOCUCIÓN RADIOFÓNICA Y TELEVISIVA

Curso 2019-2020

TIPO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS
Formación Básica	Redacción y Locución Radiofónica y Televisiva	1º	2º	9
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Luis Arboledas Márquez		Despacho U (Luis Arboledas) larboledas@ugr.es		
Álvaro Ramos Ruiz		Despacho U (Álvaro Ramos) alramos@ugr.es		
		Facultad de Comunicación y Documentación Universidad de Granada Campus Cartuja, s/n 18012 Granada		
		HORARIO DE TUTORÍAS		
		Consultar en el directorio http://directorio.ugr.es/		
TITULACIÓN EN LA QUE SE IMPARTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO		
Grado en Comunicación audiovisual		Comunicación audiovisual y Publicidad		
DEPARTAMENTO		FACULTAD		
Información y Comunicación		Comunicación y Documentación		



ugr | Universidad
de Granada

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Estilo radiofónico. Instantaneidad, inmediatez, precisión. Lenguaje conciso y captación de la atención.
- Textos y sonidos. Pirámide invertida y estructura diamante.
- Locución radiofónica. Ritmo, acento y entonación. El silencio en la radio.
- Estilo televisivo. Claridad, concisión, concreción. Una idea, una frase.
- Textos e imágenes. Pirámide invertida y estructura diamante.
- Locución televisiva. Ritmo, acento y entonación. Gestualidad ante la cámara.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad.

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

- EP.6 Ser capaz de utilizar las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
- EP.10 Ser capaz de escribir con fluidez textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.
- EP.20 Ser capaz de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.

Competencias Transversales del Título relacionadas con la asignatura

- BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- BT. 5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo al que se ha incorporado.

OBJETIVOS GENERALES

- Formación en las capacidades expresivas y en la especificidad discursiva de cada uno de los medios y formatos de la comunicación (fotografía, cine, televisión, radio, vídeo y soportes multimedia), así como una capacidad de análisis (lingüístico, pragmático, estético e ideológico) de la producción audiovisual tanto en los *mass media* como en los entornos digitales.
- Formación en el conocimiento y uso de las tecnologías de la comunicación en los distintos entornos multimedia e hipermedia para su aplicación en el ámbito de la comunicación audiovisual y el desarrollo de nuevos formatos y soportes audiovisuales y en red.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. El lenguaje audiovisual.

- Características generales del lenguaje audiovisual.
- Mediación técnica: sonidos e imágenes.
- Redundancia sonora y coordinación texto-imágenes.

Tema 2. Estructura de la información audiovisual.

- Pirámide invertida. Estructura diamante.
- Entradilla, texto y cierre.
- Diferencias y coincidencias entre radio y televisión.

Tema 3. Redacción y locución radiofónica.

- Especificidad de la comunicación radiofónica.
- Escenario y tecnologías radiofónicas.
- El silencio en la radio.

Tema 4. Redacción y locución televisiva.

- Especificidad de la comunicación televisiva.
- Escenario y tecnologías televisivas.
- Gestualidad ante la cámara.

Tema 5. Redacción, edición y presentación de la información audiovisual.

- La noticia radiofónica.
- La noticia televisiva.



Tema 6. Locución de los géneros de información audiovisual.

- Crónicas y reportajes.
- La información en directo.
- Boletines y noticiarios.

TEMARIO PRÁCTICO

- Práctica 1. Análisis de la información en radio y en televisión.
- Práctica 2. Captación del material informativo.
- Práctica 3. Elaboración de la información radiofónica.
- Práctica 4. Elaboración de la información televisiva.
- Práctica 5. Locución y presentación en radio.
- Práctica 6. Locución y presentación en televisión.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Baca Martín, J. A. *La comunicación sonora*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.
- Balsebre, A. *El lenguaje radiofónico*. Cátedra, Madrid, 1996.
- Blanco Alfonso, I. y Fernández Martínez, P. (coord.). *El lenguaje radiofónico: la comunicación oral*. Fragua, Madrid, 2004.
- Cebrián Herreros, M. *Información audiovisual: concepto, técnica, expresión y aplicaciones*. Síntesis, Madrid, 1995.
- Cebrián Herreros, M. *La información en televisión*. Gedisa, Barcelona, 2004.
- Hills, G. *Los informativos en radiotelevisión*. IORTV, Madrid, 1987.
- Huertas, A. y Perona, J.J. *Redacción y locución en medios audiovisuales: la radio*. Bosch, Barcelona, 1999.
- Martínez-Costa, M.P. (coord.). *Información radiofónica*. Ariel Comunicación, Barcelona, 2002.
- Muñoz, J.J. y Gil, C. *La radio: teoría y práctica*. IORTV, Madrid, 1999.
- Oliva, LL. y Sitja, X. *Las noticias en radio y televisión*. Omega, Madrid, 2007.
- Pérez, G. *Curso básico de periodismo audiovisual*. Eunsa, Pamplona, 2003.
- Prado, E. *Estructura de la información radiofónica*. Mitre, Barcelona, 1985.
- Rodríguez Pastoriza, F. *La mirada en el cristal. La información en televisión*. Fragua, Madrid, 2003.
- Roglán, M. y Equiza, P. *Televisión y lenguaje*. Ariel Comunicación, Barcelona, 1996.
- Sanabria, F. *Información audiovisual*. Bosch, Barcelona, 1994.
- Soengas, X. *Informativos radiofónicos*. Cátedra, Madrid, 2003.



- Villafañe, J. Bustamante, E. y Prado, E. *Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión*. Mitre, Barcelona, 1987.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arboledas, L. *El ombligo del periodista. Periodismo local en el siglo XXI*. Comares, Granada, 2007.
- Colombo, F. *Últimas noticias sobre el periodismo*. Anagrama, Barcelona, 1997.
- González Requena, J. *El espectáculo informativo*. Akal, Madrid, 1989.
- Soengas, X. *La información en televisión: espectáculo y realidad manipulada*. Icono 14, núm. 9, jun. 2007.
- Vilches, L. *La lectura de la imagen: prensa, cine, televisión*. Paidós, Barcelona, 1999.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Temporización	Actividades presenciales (60 horas)						Actividades no presenciales (90 horas)
	Temas	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías grupales (horas)	Examen	Estudio, preparación y realización de trabajos individuales.
Semana 1	Tema 1	2	1				6
Semana 2	Tema 1	2	1				6
Semana 3	Tema 2	2	1	1			6
Semana 4	Tema 2	1	2				6
Semana 5	Tema 3	1	2	1	1		6
Semana 6	Tema 3	1	2				6
Semana 7	Tema 3		3	2			6
Semana 8	Tema 4	1	2		1		6
Semana 9	Tema 4		3				6
Semana 10	Tema 4		3	2			6
Semana 11	Tema 5	1	2		1		6
Semana 12	Tema 5		3				6



Semana 13	Tema 5		3	1			6
Semana 14	Tema 6	1	2				6
Semana 14	Tema 6		3	1			6
Resto (periodo de exámenes o evaluación)	Examen final y trabajos prácticos de evaluación						
Total horas		12	33	7	8		90

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).
- Clases de prácticas: En ellas, el profesor planteará a los alumnos supuestos prácticos con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de las prácticas propuestas propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se desarrollarán en los estudios de radio y de televisión para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.
- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de las prácticas, elaboración de trabajos prácticos tutelados por el profesorado, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.



EVALUACIÓN

Todo lo relativo a la evaluación se rige por la normativa vigente de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno (20-05-2013). La asignatura se rige por el procedimiento de evaluación continua y es obligatorio realizar como mínimo el 80 por ciento de las prácticas totales de la asignatura. Se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los conocimientos y las capacidades adquiridos por el alumnado.

De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- Pruebas orales: ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías.

No obstante, se contempla la posibilidad de realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse quienes no puedan seguir el método de evaluación continua por causas debidamente justificadas. Para acogerse a esta posibilidad, se deberá presentar la correspondiente solicitud durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura ante la Dirección del Departamento de Información y Comunicación. La evaluación final contendrá una prueba escrita de carácter teórico y práctico y una prueba oral.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación: Pruebas evaluativas escritas u orales dirigidas, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales: 30%. Actividades y trabajos individuales del alumno/a encaminados a la evaluación, principalmente, de competencias procedimentales y actitudinales: 60%. Técnicas evaluativas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y otras actividades: 10%.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo

con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante haya obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.



ugr

Universidad
de Granada